


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 016			
Proceso: GESTION ACADEMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARIA ACADEMICA			Hora de Inicio: 9:00 AM
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD ARTES-ASAB			Hora de finalización: 1:00 PM
Lugar: SALA DE JUNTAS DECANATURA			Fecha: Septiembre 14 de 2017
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Santiago Niño Morales	Presidente	X
	Camilo Ramírez Triana	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	Excusa
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
		Representante de Profesores	
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	José Vicente Garzón	Representante Estudiantil	-
Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X	
Invitados	Dilma Valderrama	Coordinadora P.C. de Artes Plásticas y Visuales	-
	John Mario Cárdenas	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Cesar Villamil	Coordinador P.C. de Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	-
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Rafael Méndez	Representante de Comité de Creación	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM
2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA
3. INFORME DEL SEÑOR DECANO
4. INFORME OBRA
5. MATRÍCULAS DE HONOR
6. MODIFICACIÓN AL INSTRUCTIVO DE ADMISIONES

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

7. CASOS PROYECTOS CURRICULARES

- Arte Danzario

Retiro voluntario Angie Viviana Rincón

Cancelaciones extemporáneas espacios académicos: Alondra Cely, Luis Acevedo y Luna Valiente

- Modificación homologación espacios académicos para movilidad académica Sergio Devia.

- Artes Plásticas y Visuales

- Evaluación concepto mención meritoria Santiago Gómez.
- Apoyo económico Bienestar Institucional Carmen Caro y Daniel Rodríguez.
- Aval salida de campo Ms. Jorge Peñuela.

- Artes Escénicas

- Sede ASAB - Teusaquillo.
- “Reiteración de la solicitud reconsideración de diferido en el valor” estudiantes de Reconocimiento de saberes.
- Retiro voluntario Laura Reyes y Geraldine Carmona.
- Movilidad mediante semestre académico en el exterior Andrés Felipe Castellanos.

- Artes Musicales

- Retiro voluntario Carolina Ruíz Castro.
- Cancelación extemporánea espacio académico Neila Zea Giraldo.
- Apoyo económico Bienestar Institucional Natalia Tarquino.
- Apoyo económico Bienestar Institucional Mónica Vargas Huérfano.
- Re expedición extemporánea recibo de matrícula fraccionado Diego Felipe Moreno.

8. Representación Docente

- Caso del profesor Luis Fernando Sánchez Gooding. Ya se resolvió.
- Propuesta para emitir comunicado como Facultad frente a la nueva política de fomento de las artes (Decreto 092).
- Seguimiento a la circular sobre el uso de espacios.
- Seguimiento a la asignación de tiempos para ejercer la representación docente.

9. Representación Estudiantil

- Aclaración frente a los Procesos de venta de alimentos y otros dentro de la facultad, y apertura de la cooperativa dentro de la misma.
- Veeduría y comunicación al proceso de rehabilitación por parte del consorcio de La Merced.
- Retomar la discusión frente a la crisis de espacios de la facultad y los espacios en arrendamiento (dinamización en la mesa de infraestructura).
- El suplente de estudiantes presenta la renuncia a la representación inmediata.

10. CAMBIO NOMBRE DE GRUPO DE INVESTIGACIÓN MS ELIZABETH GARAVITO.

11. CURSOS LIBRES ARTE DANZARIO 2018-1

12. CASABIERTA Y ESCENARIO MÓVIL

13. SOCIALIZACIÓN DOCUMENTO PUI. PIEDAD RAMÍREZ

DESARROLLO DE LA SESION

1. VERIFICACIÓN QUÓRUM

Una vez verificado se tiene quorum para sesionar.



2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el orden del día sin consideraciones ni modificaciones

3. INFORME DEL SEÑOR DECANO

El Decano inicia su informe comunicando que debido a que no alcanzó el puntaje requerido en segunda lengua, para cursar el doctorado, está en asesoría con la secretaria general con el fin de saber cuál es el procedimiento a seguir ya que la

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

comisión que había sido aprobada, por el momento el decano continuará ejerciendo. Por otra parte, el comité de decanos hará una agenda específica de trabajo respecto a varios temas, serán sesiones extensas y dedicadas que permitan concretar o materializar las tareas, entre ellas el sistema de postgrados, el cual se abordará el próximo lunes. El decano invita al a maestra Marta Bustos en representación de los posgrados de la facultad a asistir a esta reunión. Otro tema es el de la reglamentación de prácticas académicas, la pérdida de calidad de estudiantes, el acuerdo 038, etc. El lunes el comité de decanos creará la agenda para abordar estos temas.

El maestro John Mario informa que en danza ya han estado trabajando en el 038 y ya tiene los aportes, por otra parte, considera importante que frente a la cátedra de gestión cultural se pueda generar a nivel transversal un segundo nivel o un nivel que acerque a los estudiantes, los egresados piden esta formación, taller sobre gestión cultural y cámara de comercia, una idea para pensar en algo transversal.

El decano expresa que las franjas institucionales y ajustes a la resolución 024 de 2010, serán otros temas que se trataran en comité de decanos; el representante docente comenta que ayer se hizo evidente que la franja institucional es en la práctica inexistente, porque los docentes no tienen la obligación de asistir, programan clase y los de hora catedra no asisten, la franja institucional debe ser reconocida como tiempo de trabajo. El decano considera que este es un problema que se presenta en todas las facultades, lo conveniente sería que hubiese representación profesoral en la discusión sobre franjas en este caso la representación al académico y coordinar desde el colectivo docente en voz de su representante. El maestro Martínez solicita que desde la facultad se recoja los planeamientos que los docentes de la facultad hacen al respecto. La secretaria académica solicita al docente Martínez que informe al consejo las observaciones para que el decano las pueda presentar al comité de decanos frente al funcionamiento de las franjas.



Sobre el proyecto de contratación de los profesores de tiempo completo ocasional por 11 meses, el Consejo Académico lo presentará al Consejo Superior en las próximas sesiones; con respecto a la búsqueda de espacios para la sede de la facultad, informa que el lunes visitaron el colegio Santa Inés, pero no fue posible ingresar, María Alejandra Vargas encargada de la DADEP Departamento Administrativo Distrital del espacio público, ha informado que el próximo 18 podrá hacerse la visita.

4. INFORME DE OBRA

Asiste al consejo de facultad el arquitecto designado por la División de Recursos Físicos Jairo Fernández, quien informa que van en un 70% de ejecución de obra. El contrato se acaba el 13 de diciembre ha habido inconvenientes, se han recuperado muchas cosas, solicita sugerencias y observaciones para llevar al comité de obra, es consciente de la incomodidad que se ha generado; el maestro Ricardo Barrera solicita información de fechas de entrega de las aulas de música; se está arreglando la carpintería de los salones interior en puertas y exterior, pisos, arreglos o cambio completo, los muros, resanes, y pintura general y cielo rasos; la universidad está cambiando parte de las luminarias con luces led para bajar el consumo, esto en cada una de las aulas y los espacios administrativos, en el salón 309, se debió cambiar todo el piso, ellos informarán el día exacto de entrega. Comenta que han estado trabajando los fines de semana para evitar estar en obra con alumnos. El maestro Barrera hace una solicitud para que se informe que salones se intervendrán semana a semana para que se puedan re acomodar las clases, la decanatura será la intermediaria para informar estos cambios. La maestra Marta propone cerrar los espacios que se está interviniendo, con el ánimo de evitar que haya tanto polvo al lijar los pisos, lo cual es un inconveniente pues se expone la salud de las personas. El maestro Romero informa que el salón 125 la semana próxima empieza muestras del 20 al 27 de septiembre, se está tratando de pasar la mayor parte para los sótanos, pero no es posible pasarlo todos, solicita que no se vayan a cerrar estos espacios esos días. El representante estudiantil, comenta que, en la asamblea de estudiantes, manifestaron que se están enfermando; hace un llamado de atención por la señalización que aún no la colocan; la seguridad, la señalización y la veeduría con el trabajo, se dijo que se iba a informar con un mes de anticipación y no se ha hecho, solicita que se haga una planeación con un tiempo prudente.

El maestro Martínez informa que las reformas proyectadas y ejecutadas, no soluciona los problemas más graves, las clases de danza no se pueden hacer en el tercer y las clases de música afectan algunas clases de teoría, en espacios ya arreglados se empiezan a notar fisura, los problemas funcionales persisten, el arquitecto aclara que este tema ya se solicitó para que, como facultad, se mire la reubicación de espacios. Se han estado buscando espacios aptos para el funcionamiento sin

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

embargo se debe trabajar con planeación; ya se hizo la tarea de áreas de prácticas y teóricas y administrativas, no es tan fácil hacer esta reubicación porque implica el tema de la red y cableado que aún no está programada, se han buscado cambios temporales por eso la importancia de seguir buscando una infraestructura apta para la universidad, el contrato se pensó en arreglar la infraestructura porque necesitaba mantenimiento no tanto a nivel funcional, se debe retomar el tema de la compra de una nueva sede, la mesa de infraestructura está trabajando en ello; por supuesto el desarrollo de estos procesos es complejo, arrendamiento integral consiste en superar la dispersión de arrendamiento y concentrar todas las actividades más las actividades de impacto de la merced, un arrendamiento, la mesa de infraestructura ha estado trabajando en metros cuadrados y en dimensiones exactas, la cuestión es compleja porque se deben hacer modificaciones permanentes con arriendos que se hacen a periodos de un año, planeación ya tiene conocimiento del caso se debe resolver este espacio de arrendamiento integral en el próximos dos meses de lo contrario se debe continuar en los espacios que se tienen, no se podrán hacer en un mes o en dos meses si quiere empezar en febrero, ya esto se advirtió planeación, estudio técnico de planeación positivo y concepto jurídico positivo, secretaria general informa que la comisión tercera dio un criterio favorable y es el que enviara al superior y tomara la decisión se reúne el 24, para la compra de Teusaquillo.

- **MATRÍCULAS DE HONOR**

El decano felicita a los estudiantes que por su desempeño obtienen este incentivo. A continuación, listado de beneficiados con este incentivo:

ARTES MUSICALES

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO ID.	CÓDIGO
Peñalosa Rojas Cristian Felipe	1.010.223.593	20141098202
Ortegón Munevar Camilo Andrés	1.026.274.316	20132098059
Buendía Puyo Jesús	1.015.464.731	20152098003
Torres Barreto Cindy Carolina	1.018.473.070	20141098009
Flórez Rincón Juan David	1.013.637.312	20131098050
Muñoz Sarmiento Andrés Felipe	1.032.451.895	20131098257
González Rodríguez Jefferson Daniel	1.022.989.476	20141098067
Jiménez Romero José Sebastián	1.020.832.355	20171098006
Álvarez Beltrán Adrián	1.026.283.694	20121098090



ARTES ESCÉNICAS

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO ID.	CÓDIGO
Acevedo Prada María Margarita	1.102.721.905	20131104184
Muñoz Rodríguez Daniel Alejandro	1.026.291.250	20162104041
Castañeda Moncada Yury Alejandra	1.015.458.392	20122097014
Rincón Rojas Daniela María	1.022.387.924	20132104127
Ramírez Verdugo Giovanna Balyd	1.019.070.480	20141104160
Castellanos Montero Andrés Felipe	1.013.671.030	20141104007
Espinosa Triana Laura Viviana	1.031.157.824	20132104061
León Moreno Michael	1.033.745.132	20171104002
Escobar Muñoz Laura Valentina	11.401.490	20171104025

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO I.D.	CÓDIGO
Baquero Tibocha Ana María	1.031.153.527	20112016006

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Gaitán Castro Ángela Bibiana	1.026.290.746	20122016037
Palacios Rivera Joan Sebastián	1.010.210.026	20131016279
Galindo Sotelo Laura Daniela	1.010.243.867	20162016006
Poveda Ramírez Sergio Alejandro	1.018.481.155	20141016005
Vega Martínez Angie Natalia	1.233.495.004	20151016004
Niño Hernández Andrea Mayerly	1.016.063.297	20122016243
Martínez Galindo Laura Melissa	1.010.235.433	20151016014

ARTE

DANZARIO

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO I.D.	CÓDIGO
Valencia Sarmiento Brayan Steven	1.010.220.916	20121102023
Mouallem Muñoz Muna	1.022.392.834	20122102017
Rojas González Oscar Steven	1.014.241.932	20122102650
Cruz Moreno Juan Sebastian	1.072.699.521	20152102019
Chingate Fonseca Mahicol Estiven	1.070.923.119	20152102021
Romero Tocarruncho Azud Valentina	1.000.148.510	20171102014
Bernal Neira Yonna Lizzouli	1.018.499.588	20161102006
Nieto Ortiz Ricardo	1.031.175.301	20161102012
Gualtero Sánchez Angie Lizeth	1.033.792.022	20161102428
Nombre Y Apellidos	DOCUMENTO I.D.	CÓDIGO
Roveda Villamil Valentina	1.019.133.334	20171098003

A los estudiantes relacionados a continuación se les aprueba la solicitud de exención de matrícula del semestre inmediatamente siguiente. (El respectivo Proyecto Curricular debe adjuntar el recibo de pago de matrícula 2017-3 con los demás documentos de los estudiantes).

ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO I.D.	CÓDIGO
Pachón Ordoñez Johanna Paola	1.026.580.998	20122016019
Alejo Rojas Samanta	1.010.244.470	20161016004

ARTE DANZARIO

Nombre Y Apellidos	DOCUMENTO I.D.	CÓDIGO
Ramírez Mora Darlin Ximena	1.018.474.977	20131102015

ARTE ESCÉNICAS



NOMBRE Y APELLIDOS	DOCUMENTO I.D.	CÓDIGO
Acosta García Teyuna Victoria	1.032.501.029	20171104004

• **MODIFICACIÓN AL INSTRUCTIVO DE ADMISIONES**

Al parecer el consejo académico corrió las fechas de inscripciones 5 días, se solicita a los coordinadores enviar la solicitud de fechas de admisiones hoy mismo para enviar el requerimiento a la vicerrectoría académica. La facultad se mantiene en 35 cupos para pregrado.

- **CASOS PROYECTOS CURRICULARES**
- **Arte Danzario**

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- **Retiro voluntario Angie Viviana Rincón.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó la solicitud No. CPC-AD-217-2017, y al respecto, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez a la estudiante ANGIE VIVIANA RINCÓN ARIZA, código 20141102111, para el periodo académico 2017-3.

- **Cancelaciones extemporáneas espacios académicos: Alondra Cely, Luis Acevedo y Luna Valiente.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó su solicitud No. CPC-AD-2015-2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar las siguientes cancelaciones correspondientes al periodo académico 2017-3:

Estudiante	Código	Espacio Académico
Alondra Natalia Cely Valbuena	20151102033	Cátedra Democracia y Ciudadanía
Luna Ariadna Valiente	20152102015	Francés I

Por otra parte, el Consejo decidió no aprobar la solicitud de cancelación del espacio académico “Producción de espectáculos Escénicos I” del estudiante Luis Carlos Acevedo Socha, código 20141102102, teniendo en cuenta que las razones expuestas por el estudiante no son consideradas de fuerza mayor. En ese sentido, se manifiesta que Bienestar está dando aval a todas las solicitudes extemporáneas de los estudiantes, debe haber una articulación desde vicerrectoría académica y bienestar para tomar estas decisiones, es importante aclarar la fuerza mayor, hay un cuestionamiento del mecanismo alrededor de bajo qué criterios bienestar está aprobando o dando un aval, cual es el seguimiento que se hace al estudiante, el cuestionamiento es a quien le corresponde, es un cuestionamiento fuerte que se hace a bienestar, si se debe afinar un poco el análisis de las solicitudes.

- **Modificación homologación espacios académicos para movilidad académica Sergio Devia.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó la solicitud No. CPC-AD-216-2017 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respecto decidió avalar la modificación a la homologación de los espacios académicos cursados durante la movilidad académica estudiantil de semestre académico en el exterior en el programa de Artes Visuales y Danza de la Universidad Rey Juan Carlos – España durante el periodo académico 2016-3, al estudiante **SERGIO ALEJANDRO DEVIA TÉLLEZ** código estudiantil 20122102001 y cédula de ciudadanía No. 1.022.398.928, dado que por diferentes circunstancias los espacios académicos avalados mediante acta No. 4 del 10 de marzo del 2016, no se lograron matricular en la Universidad Rey Juan Carlos. El Consejo de Facultad da el anterior aval teniendo en cuenta la aprobación y el análisis realizado por el Proyecto Curricular a los espacios académicos a homologar.

- **Artes Plásticas y Visuales**



- **Evaluación concepto mención meritoria Santiago Gómez.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó la evaluación realizada por el par interno designado para evaluar las postulaciones a meritorio por los jurados del trabajo de grado titulado “*System.out.:xmos __ ^*[N] (prolegómenos a la cosmografía)*” del egresado SANTIAGO ANDRÉS GÓMEZ CHAPARRO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.126.002.255 y al respecto decidió otorgar la mención meritoria.

- **Apoyo económico Bienestar Institucional Carmen Caro y Daniel Rodríguez.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó la solicitud No. CPC-APV-190-2017 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió apoyar y recomendar la aprobación para apoyo económico a los estudiantes DANIEL FELIPE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, código 20132096012 y CARMEN MARÍA CARO GONZÁLEZ, código 20132096095 para participar en la modalidad de obra para sala con su propuesta “NO HAY CAMA PA´ TANTO ARTISTA” en el *Festival Internacional de Arte Contemporáneo de Manizales* que se llevará a cabo en la ciudad de Manizales del 06 al 10 de noviembre de 2017.

- **Cambio nombre de grupo de investigación. ELIZABETH GARAVITO.**

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó y avaló la solicitud realizada por la maestra Elizabeth Garavito López, docente adscrita al P.C. de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB relacionada con el cambio de nombre del grupo de investigación así:

Nombre actual del grupo: Artes relacionales, colaborativas y culturas contemporáneas

Director: Elizabeth Garavito López

Identificación: Cédula No. 24.579.306 de Calarcá

E- mail: elizabeth.garavito@gmail.com

Proyecto Curricular: Artes Plásticas y Visuales

Nombre nuevo del grupo: Sensibilidades y culturas del sur global

- Artes Escénicas
- “Reiteración de la solicitud reconsideración de diferido en el valor” estudiantes de Reconocimiento de saberes.
CARLOS ALBARRACIN VALDERRAMA

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, ha recibido su escrito por medio del cual solicita que no se le cobre pago de matrícula extraordinaria teniendo en cuenta que su solicitud de fraccionamiento de matrícula se realizó el 5 de junio de 2017 y la aprobación de esa solicitud por parte del Consejo de Facultad se realizó el 15 de junio de 2017, es decir durante los tiempos del pago de matrículas ordinarias. De igual manera solicita se tenga en cuenta que desde noviembre de 2016 y posteriormente el 8 de mayo de 2017 ha solicitado el beneficio del descuento del 10% por votación electoral. Para resolver su petición, encontramos:

Efectivamente como estudiante del Proyecto Curricular de Artes Escénicas dentro de la política Institucional de Reconocimiento de Saberes, con fecha 5 de junio de 2017 usted solicitó el fraccionamiento de la matrícula en dos cuotas, solicitud que el proyecto curricular avaló y dio traslado al Consejo de Facultad por ser el competente para resolver peticiones extemporáneas, la cual fue resuelta de manera favorable en la sesión del 15 de junio de 2017. Al respecto la Resolución 320 de 8 de septiembre de 2006 expedida por la rectoría de la Universidad al reglamentar el fraccionamiento de la matrícula para los estudiantes de pregrado dispuso la modalidad única de dos cuotas, estableciendo además como calendario el pago del primer 50% en el período de pagos de matrículas ordinarias y el segundo pago hasta la octava (8ª) semana lectiva de clases. Por razones de trámites internos de la Universidad relacionados con la auto sostenibilidad de la Política Institucional de Reconocimiento de Saberes, la expedición de los recibos para el pago de la matrícula en dos cuotas se realizó con los valores de matrícula extraordinaria y por tanto se solicitará a la Oficina Asesora de Sistemas se proceda a realizar los ajustes pertinentes teniendo como base la el valor de la matrícula ordinario. De igual manera se solicitará el ajuste pertinente relacionado con el descuento del 10% del valor de la matrícula por votación durante el plebiscito realizado en octubre de 2016, de acuerdo a certificado electoral adjunto.

- **Retiro voluntario Laura Reyes y Geraldine Carmona.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó su solicitud No. FAA-PAE.143-2017, y al respecto, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez a las estudiantes **LAURA ISABEL REYES**, código 20151104017 y **GERALDINE CARMONA**, código 20161104046, para el periodo académico 2017-3.



- **Movilidad mediante semestre académico en el exterior Andrés Felipe Castellanos.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017 analizó la solicitud No. FAA-PAE.141-2017 del Proyecto Curricular de Artes Escénicas y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO EN EL EXTERIOR al estudiante **ANDRÉS FELIPE CASTELLANOS MONTERO**, código 20141104007 y cédula de ciudadanía 1.013.671.030 para cursar dos semestres académicos en el programa de Licenciatura en Actuación de la Universidad Nacional de las Artes, Buenos Aires - Argentina, durante el primer periodo académico de marzo de 2018 hasta febrero de 2019, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

- Artes Musicales

- **Modificación homologación movilidad académica GABRIEL ARTURO ADAMES BERMUDEZ.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó la solicitud No. CPC/071/2017 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió avalar la modificación a la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

homologación de los espacios académicos cursados durante la movilidad académica estudiantil de semestre académico en el exterior en el programa de Graduação em Música Popular de la Universidad Estadual de Campinas – UNICAMP de Sao Paulo - Brasil durante el año 2016, al estudiante **GABRIEL ARTURO ADAMES BERMÚDEZ** código estudiantil 20132098056 y cédula de ciudadanía No. 1.013.656.775, dado que por diferentes circunstancias los espacios académicos avalados mediante acta No. 25 del 10 de septiembre de 2015, no se lograron matricular en la Universidad Estadual de Campinas.

- **Retiro voluntario Carolina Ruíz Castro.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó su solicitud No. CPC/074/2017, y al respecto, decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante **CAROLINA YISETH RUÍZ CASTRO**, código 20151098222, para el periodo académico 2017-3.

- **Cancelación extemporánea espacio académico Neila Zea Giraldo.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó su solicitud No. CPC/075/2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos Instrumento principal guitarra Eléctrica IX, Fonética y Dicción, música de Cámara III y Ensamble de Músicas Campesinas, a la estudiante **NEILA ANGÉLICA ZEA GIRALDO**, código 20132098115, correspondientes al periodo académico 2017-3.

- **Apoyo económico Bienestar Institucional Natalia Tarquino.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó la solicitud No. CPC/076/2017 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió apoyar y recomendar la aprobación para apoyo económico a la estudiante **NATALIA CAROLINA TARQUINO SÁNCHEZ**, código 20142098035, para participar en el “Concurso Latinoamericano de Mujeres Interpretes de la guitarra 2017” y en el “Programa Formativo del XIV Festival Internacional de Guitarra de Sonora 2017” que se llevará a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora – México del 22 al 28 de octubre de 2017.

- **Apoyo económico Bienestar Institucional Mónica Vargas Huérfano.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó la solicitud No. CPC/079/2017 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió apoyar y recomendar la aprobación para apoyo económico a la estudiante **MÓNICA VARGAS HUERFANO**, código 20161098033, para participar en el “Concurso Latinoamericano de Mujeres Interpretes de la guitarra 2017” que se llevará a cabo en la ciudad de Hermosillo, Sonora – México los días 22 y 23 de octubre de 2017.

- **Re expedición extemporánea recibo de matrícula fraccionado Diego Felipe Moreno.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 16 realizada el día 14 de septiembre de 2017, analizó su solicitud No. CPC/078/2017, y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la re expedición extemporánea del recibo de matrícula para el periodo académico 2017-3 con fecha límite de pago para el día viernes 22 de septiembre del año en curso, al estudiante **DIEGO FELIPE MORENO NOVOA**, código 20121098262 teniendo en cuenta las razones expuestas y soportadas

- **Representación profesoral**

- **Caso del profesor Luis Fernando Sánchez Gooding.** Se retira el punto, por cuanto ya se atendió el caso..



- **Propuesta para emitir comunicado como Facultad frente a la nueva política de fomento de las artes (Decreto 092).**

El representante de los profesores, solicita se haga un pronunciamiento de facultad con respecto al nuevo decreto de fomento de las artes, por cuanto se considera lesivo para las facultades de arte. El Consejo valora la propuesta y se propone realizar la lectura y análisis del documento, con el fin de ver las implicaciones que tiene y proceder entonces objetivamente sobre el particular.

- **Seguimiento a la circular sobre el uso de espacios.**

El representante de profesores solicita se le informe cual es el seguimiento que se hace a la circular sobre el uso de espacios, pues considera que no se está cumpliendo y que no es objetiva su aplicación; al parecer esta orientación va dirigida hacia algunas personas y grupos en particular cuando por equidad debe cobijar a todos, por igual en el trato.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Seguimiento a la asignación de tiempos para ejercer la representación docente.

Insiste por último en la necesidad de reconocimiento a la representación profesoral por el tiempo dedicado en su mayoría a la representación y asuntos inherentes a esterol. Considera un despropósito y una burla que no haya un reconocimiento en tiempos o en dinero a quien ejerce dicha labor.

- **Representación Estudiantes**

- Aclaración frente a los Procesos de venta dentro de la facultad, y apertura de la cooperativa dentro de la misma.

Conocimiento de las órdenes de Decanatura a la empresa de seguridad y coordinador de espacios. Hubo un cambio en la compañía de seguridad y se informó que estaba permitido el acceso en determinadas horas para que los estudiantes pudieran estar en la facultad, algunos días está restringido porque servicios generales está haciendo aseo, ellos pueden ingresar a las 5:30, el decano solicita al representante estudiantil informar a la decanatura si no les permiten el ingreso, poner un aviso donde se permita el ingreso a los estudiantes desde esa hora.

- **Veeduría y comunicación al proceso de rehabilitación por parte del consorcio de La Merced.**

El representante de los estudiantes, solicita se lleve a cabo el seguimiento y una veeduría al consorcio que realiza los trabajos de adecuación y arreglo del Palacio de la Merced

- **Renuncia suplente Consejo de Facultad.**

El suplente de estudiantes Miguel presenta la renuncia a la representación estudiantil, por cuanto desea estar habilitado para las siguientes elecciones al Consejo Académico. El Consejo le agradece su participación y colaboración y le desea los mejores éxitos en sus nuevas actividades.

- **Cursos libres arte danzario 2018-1**

El Consejo de Facultad, una vez realizada la presentación del portafolio de cursos libres para 2018-1, por parte de la unidad de extensión, da su aval con el fin de que pueda continuarse el trámite de oferta de los mismos.

- **Casabierta y Escenario móvil**

Se presentan Maribel Medina y Mayra, con el fin de dar a conocer a los consejeros, la imagen de Casabierta que se hizo por medio de convocatoria; igualmente, se presenta la propuesta ganadora elaborada por un egresado; la tarima se montara en el patio francés para mejor acústica del sonido y por la obra, se está revisando eso y se harán un cronograma de pruebas para montarla.

- **Socialización documento PUI. PIEDAD RAMÍREZ – FRANCISO AGUILAR**

Una vez realizada la exposición del documento, el maestro Luis Alfonso considera que el proyecto es muy inspirador, le preocupa el riesgo que significa que un documento tan interesante se quede en el papel y que cuando la academia está tan sintonizada en esta visión los procesos administrativos e incluso los procesos académicos vayan en otra dirección. Propone hacer un proceso serio y detenido de apropiación, y que autónomamente, estudiantes y profesores, se dedique una semana dentro del semestre como semana de desarrollo institucional y comunitario, en la que se programan actividades para toda la comunidad en la que se puedan abordar este tipo de temas, el decano considera que debe haber puntos de enlace entre el PUI y el plan estratégico de desarrollo, actualización del PUI, construcción participativa del PED y la reforma, estos tres procesos precisa el docente que acompaña a la profesora Piedad, el consejo académico aprobó una ruta metodológica, hasta el momento el documento es un borrador y no se ha aprobado.

Siendo las 2:00 pm se levanta la sesión.

SANTIAGO NIÑO MORALES
 Presidente Consejo

CONSTANZA JIMENEZ VARGAS
 Secretaria Consejo